



RENDICION DE CUENTAS



NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB ADULTO MAYOR FANTASIAS LATINAS					
RUT	65.161.517-8					
NOMBRE RESPONSABLE	Alberto Mollo Alvarez					
CORREO O FONDO CONTACTO	[REDACTED]					
CUENTA ASIGNADA	121.060.17.97					
N° DECRETO ALCALDICIO	4641/2020					
N° DECRETO DE PAGO	/2020					
FECHA INICIO EJECUCION	OCTUBRE					
FECHA TERMINO EJECUCION	DICIEMBRE					
MONTO ASIGNADO	\$ 1.410.150					
MONTO 2%	\$ 40.000					
MONTO RENDIDO	\$ 1.444.950					
REINTEGRO	\$ 200					
SALDO PENDIENTE	\$ 5.000					
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	Subvención FONDEVE del año 2019					
DETALLE DE RENDICION						
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				EQUIPAMIENTO		
CUENTA N°:				24.01.999.002.421		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				1.195.950		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	19	23/12/20	Susana del Carmen Flores Bahamondes	10.692.686-7	Se compro: vestidos latino, traje latino de varon, vestidos nortinos y trajes mortino de varon.	\$ 1.195.950
				SUBTOTAL		\$ 1.195.950
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				MUEBLES		
CUENTA N°:				24.01.999.002.421		
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				214.200		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
2	60	30/12/20	Sonia Elizabeth Cortes Zarate	9.292.931-0	Se compro: Mueble closet.	\$ 214.000
				SUBTOTAL		\$ 214.000
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				2%		
CUENTA N°:				24.01.999.002.421		
SUB ITEM N°:				40.000		
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
3	1099	28/01/20	Sociedad Publicitaria DYS SPA	76.853.557-4	Gigantografia tela PVC Proyecto FONDEVE	\$ 35.000
				SUBTOTAL		\$ 35.000
TOTAL						\$ 1.444.950


Firma del Responsable

Fecha, Arica

**CLUB ADULTO MAYOR
FANTASIAS LATINAS
P.J. 4874 RUT:65.161.517
ARICA**

**SUSANA DEL CARMEN FLORES
BAHAMONDES**

Giro: CONFECCION Y VENTAS ROPA DE VESTIR
MARCOLETTA 3884 CARD RAUL SILVA HEN-
ARICA

eMail: ANACAROLINACESPEDES@GMAIL.COM

Teléfono:

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.: 10.692.686-7

FACTURA ELECTRONICA

Nº19

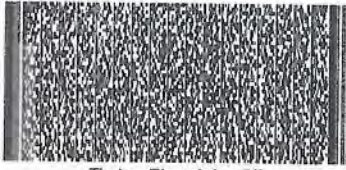
S.LL - ARICA

Fecha Emision: 23 de Diciembre del 2020

SEÑOR(ES): CLUB ADULTO MAYOR FANTASIAS LATINAS
R.U.T.: 65.161.517- 8
GIRO: CLUB ADULTO MAYOR FANTASIAS LATINAS
DIRECCIÓN: CAPITAN AVALOS 2449
COMUNA ARICA CIUDAD ARICA
CONTACTO: albertomolloalvarez20@gmail.com
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Código	Descripción	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	vestidos latino	9 1	35.000			315.000
-	traje latino de varón	7 1	30.000			210.000
-	vestidos nortino	9 1	30.000			270.000
-	trajes nortino de varón	7 1	30.000			210.000

Forma de Pago: Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	1.005.000
I.V.A. 19%	\$	190.950
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.195.950



**SOMIA ELIZABETH CORTES
ZARATE**

Giro: FABRICACION Y VENTAS DE MUEBLES AL
POR MENOR Y MAYOR
RAULI 2773 CABO AROCA- ARICA
eMail JORGEROJAS_13@HOTMAIL.COM
Teléfono 00
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:9.292.931- 0
FACTURA ELECTRONICA
Nº60

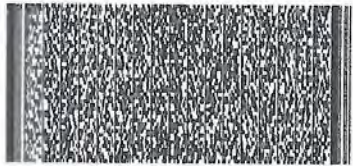
S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 30 de Diciembre del 2020

SEÑOR(ES): CLUB ADULTO MAYOR FANTASIAS LATINAS
R.U.T.: 65.161.517- 8
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION: CAPITAN AVALOS 2449
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	MUEBLE CLOSET MEDIDAS 1,30 LARGO X 2,20 ALTO X 0,60 FONDO. MATERIAL MELAMINA ESPESOR 15mm	1	179.832			179.832

Forma de Pago: Contado



Timbre Electrónico SII

MONTO NETO	\$	179.832
I.V.A. 19%	\$	34.168
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	214.000

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl



**SOCIEDAD PUBLICITARIA DYS
SPA**

Giro: SERV
PUBLIC, TELEVISIÓN, MARKETING, OBR
MEN, BANQUETERIA, ACT IMPRESIÓN
21 de mayo 749- ARICA
eMail : DYS.EMPRESA@GMAIL.COM Telefono : 58
2313694

R.U.T.:76.853.557- 4
FACTURA ELECTRONICA
Nº1099

S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 28 de Enero del 2021

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): CLUB ADULTO MAYOR FANTASIAS LATINAS
R.U.T.: 65.161.517- 8
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES NCP
DIRECCION: CAPITAN AVALOS 2449
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Implo Adic.*	%Desc.	Valor
SO-2634	GIGANTOGRAFÍA TELA PVC PROYECTO FONDEVE 2020	1	29.411,76			29.412

Forma de Pago: Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 29.412
I.V.A. 19% \$ 5.588
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
TOTAL \$ 35.000

PAGADO

DS DyS Publicidad
76.853.557-4
21 de mayo N° 749
58 2.313694



N° 258133

Orden de Ingresos Municipales

INGRESO N° **5891013**

CLUB ADULTO MAYOR FANTASIAS LATINAS		65161517-8
NOMBRE		R.U.T.
00		
DIRECCIÓN		
Reintegros Subvenciones		
TRIBUTO		PERÍODO
		19/01/2021
ROL	FECHA EMISIÓN	

CONCEPTO
DECRETO PAGO 3957/20 DECRETO ALCALDICIO 6091
CUENTA 1210601797

IMPUESTOS Y DERECHOS	PLAZO PARA PAGAR	VALOR
Reintegros Subvenci	31/01/2021	200
SUBTOTAL		200
I.P.C.		0
INTERESES		0
TOTAL Total Redondeado: \$200		200
Unidad de Rentas Mun	cajero14	cajero14
UNIDAD	LIQUIDADOR	EMISOR



MUNICIPALIDAD DE ARICA

CONTRIBUYENTE

undarraja.11.com



DECRETO N° 4641 /2020.-

ARICA, 17 DE JULIO DE 2020.-

VISTOS:

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la República; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; la Ordenanza Municipal N° 04/2018 de fecha 17 de octubre del año 2017 y sus modificaciones con la ley 20.500 de Participación ciudadana ; Reglamento N° 8 , de fecha 10 de Diciembre de 2019, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA – ARICA"; Decreto Alcaldicio N° 1353 de fecha 6 de febrero del presente año que complementa y anexa informe que indica; Informes de Admisibilidad de fechas del 7 de febrero del presente año; Informe de la Comisión de Evaluación Técnica del Proceso de Postulación del programa Fondo de Desarrollo Vecinal de fecha 11, 12, 13 de Febrero del presente año; Acta de comisión desarrollo Social con fecha 6 de marzo del presente año; Acta de Concejo social con fecha 6 de marzo del presente año; Concejo Municipal N° 74 de fecha 17 de marzo del año 2020 correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 9/2020.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la agrupación **Club Adulto Mayor Fantasías Latinas** mediante formulación de postulación de fecha 17 de enero de 2020, presentó con folio N° 046, su postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal año 2019, para el área Gestión Equipamiento destinado a Vestimenta y muebles.
- b) Que, admitida a tramitación su solicitud, luego del examen de admisibilidad, conforme al Acta de fecha 11,12 y 13 de febrero de 2020, la mesa técnica evaluó la propuesta del interesado, calificándola como viable para la obtención del recurso, toda vez que obtuvo un puntaje de 545,71 superando el mínimo requerido, según tabla de ponderación contemplada en el Reglamento FONDEVE.
- c) Que, en virtud de lo previsto en el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, en sesión ordinaria N° 74 de fecha 17 de marzo de 2020 el Concejo Municipal se autorizó otorgar el aludido recurso a la organización en comento sesión ordinaria N° 9/2020.
- d) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico.

DECRETO:

OTORGASE Subvención **FONDEVE2019**, ascendente a la suma de \$ 1.410.150.- (Un millón cuatrocientos diez mil ciento cincuenta pesos) al **CLUB ADULTO MAYOR FANTASIAS LATINAS**, R.U.T. N° 65.161.517-8, representado por el Sr. Alberto Mollo Álvarez, Rut. N° [REDACTED] para el área Gestión Equipamiento destinado a Vestimenta y muebles;

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
Equipamiento (vestimenta)	\$ 1.195.950.-
Muebles	\$ 214.200.-
Total	\$ 1.410.150.-

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica del **Club Adulto Mayor Fantasías Latinasse** encuentra vigente, inscrita con el Registro N° 273370, otorgada con fecha 23 de marzo de 2018, según Certificado N° 74652534, de fecha 08 de enero de 2020, emitido por Secretaría Municipal de Arica.

El **Club Adulto Mayor Fantasías Latinas**, se encuentra inscrito en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos con el Registro N° 796.

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al Art. 27 del Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior.

IMPUTESE el gasto al 24.01.999.002.421 **Club Adulto Mayor Fantasías Latinas**.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión – Secplan, Dideco y Secretaría Municipal. –

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/PYA/cas/fsh.-

C.C. Administración y Finanzas * Dirección de Control * Asesoría Jurídica * Secplan * DIDECO
* Archivo



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

OTORGA SUPERVISION DE PROYECTO
FONDEVE 2019.-

DECRETO N° 7600 /2020.-

ARICA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Acuerdo N° 516, tomado en Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 03 de diciembre de 2019; Decreto Alcaldicio N° 14383, de 2019; que aprueba las Bases del Programa Fondo de Desarrollo Vecinal; Ordinario N° 1755, de fecha 27 de noviembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita dictar decreto alcaldicio facultando a un equipo supervisor de la Oficina de Proyectos Comunitarios;

CONSIDERANDO:

- Que, conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento N° 8, de fecha 03 de diciembre de 2019, denominado "Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE IMA-Arica";
- Que, por decreto alcaldicio N° 14383, de 2019, se aprobaron las Bases del Programa de Fondo de Desarrollo Vecinal;
- Que, en las bases, página 10, en consideraciones letra I), dice: La municipalidad a través de decreto alcaldicio facultará a un equipo supervisor o un supervisor de la oficina de proyectos, con las necesarias competencias para que realicen la supervisión de las actividades de ejecución de los proyectos seleccionados con el propósito de comprobar que estos avancen de acuerdo con estas bases y con los convenios de ejecución respectivos, los responsables de los proyectos deberán colaborar en todo momento con esta labor.
- Que, en Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 17 de marzo de 2020, con el Acuerdo N° 74, del concejo municipal, se otorga la subvención solicitada.
- Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

- AUTORIZASE la supervisión en terreno presentado en el proceso FONDEVE 2019 y ejecutado el año 2020 de proyectos, a la funcionaria Srta. DOMINIQUE CRISTINA RIVERA HENRIQUEZ, R.U.T. N° [REDACTED] titulada de Trabajadora Social con dirección en [REDACTED] con el objetivo de visitar e inspeccionar los avances de los proyectos ejecutados durante el año 2020. El programa Fondo de Desarrollo Vecinal 2019, según Acuerdo N° 74, tomado en Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 17 de marzo de 2020, del Concejo Municipal, se adjudicaron 49 organizaciones sin fines de lucro, donde se realizará un informe con los avances de cada proyecto, el cual estará firmado por la profesional nombrada para estos efectos y por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Tendrán presente este Decreto la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión – Secplan y Secretaría Municipal.
- las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.-



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/bcm.

Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO, Archivo.-

EXENICIO
10



ACTA DE VISITA

En Arica, con fecha 22-Dic - 2020 se deja constancia de visita a la organización:

Fantasia Latina

ubicada en _____ y representada a través de

Alberto Nollo Rut: [REDACTED] Cargo Presidente

Los temas tratados en la visita son los siguientes:

- | |
|---|
| 1. Explicar en qué consiste la supervisión en terreno de los proyecto Fondevé 2019. |
| 2. Indicar que se realizará un informe de acuerdo a la supervisión realizada. |
| 3. Señalar la importancia del proceso de rendición y explicar su procedimiento. |
| 4. Para presentar los documentos de rendición, no debe olvidar que:
a. Debe realizar las compras sólo en efectivo y no puede acumular puntos.
b. La factura debe decir "Pagada o Cancelada".
c. Los documentos (facturas) deben estar a nombre de la organización. |
| 5. Observaciones:

<u>1 Benda</u>
<u>2 Peintegro \$200</u>
<u>3 Visita en terreno</u> |

**CLUB ADULTO MAYOR
FANTASIAS LATINAS
PJ. 4874 RUT:65.161.517-8
ARICA**

Alberto Nollo
ALBERTO NOLLO ANAREZ

[Signature]
DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ
ENCARGADA DE FONDOS PARTICIPATIVOS

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN

InformeEvaluativo en Terreno

Fondeve 2019

1.- Identificación de la organización	
Nombre de la organización:	Club Adulto Mayor Fantasías Latinas
Nº Personalidad Jurídica:	4874
Presidente (a) organización:	Alberto Mollo Álvarez
Teléfono particular Presidente:	
Nombre del proyecto:	Implementación de vestuario folclórico para presentaciones. Vestuario latino.
Área de financiamiento:	Equipamiento Comunitario
Fecha de Supervisión:	22-12-20
2.- Supervisión en terreno	
2.1 Objetivo del proyecto <i>(Se condice el objetivo del proyecto con lo visualizado en terreno).</i>	
El objetivo del proyecto si se condice con las actividades de la organización, esto principalmente porque no poseen los recursos para invertir en un vestuario de calidad y gracias al proyecto lograron adquirir la vestimenta para sus presentaciones.	
2.2 Plan de actividades <i>(A la fecha de supervisión, se han cumplido total o parcialmente los plazos).</i>	
La organización presenta el total de sus compras realizadas, falta reintegrar a las arcas municipales \$200.	
3.- Opinión Profesional	
La profesional que suscribeseñala que la organizacióndebe presentar el comprobante del reintegro correspondiente a \$200, pero de igual forma pueden iniciar el proceso de rendición ya que poseen todas las facturas sin observaciones.	


DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL

ARICA, 22de diciembre de 2020.

Doc. Adjunto:

- Acta de visita.
- Respaldo fotográfico

ITEM DE EQUIPAMIENTO







ITEM DEL 2%

